



Paris N43 212 y Río Coca
Teléfono 2 241393
Quito - Ecuador

Quito, 5 de Marzo de 2004.

Señor Doctor
Diego Mauricio Navarrete Andrade
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA, celebrada el 5 de Marzo de 2004, de conformidad a lo determinado en los Artículos Décimo Quinto y Trigésimo Primero del Estatuto Social vigente, ha tenido el acierto de nombrarlo a usted Gerente General de la Compañía, por el período de dos años, con todos los derechos, prerrogativas y obligaciones derivadas de tal condición.

En seguridad de su aceptación, me anticipo en augurarle éxito en su gestión.

Dr. Edgar Jacinto Rivera Ruiz
Presidente
Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA

Acuso recibo de la comunicación que antecede y al aceptar el Nombramiento que se me ha extendido, me comprometo a trabajar en bien de la Compañía. Quito, 5 de Marzo de 2004.

Dr. Diego Mauricio Navarrete Andrade
C.C. 170798443-9

La Compañía Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA se constituyó el primero de Febrero de 1999, ante el Dr. Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 679 de 26 de Marzo de 1999.

El Gerente General conjuntamente con el Presidente, ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA.

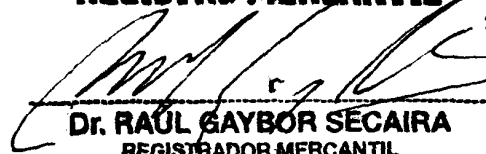
El período de duración del cargo es dos años.

Nota: La Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas se realizó el 5 de Marzo de 2004 en las instalaciones de la Compañía Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA. Gerente General saliente Dr. Darío de la Torre Salvador, Gerente General entrante Dr. Diego Navarrete Andrade.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **6702** del Registro
de Nombramientos Tomo **135**

Quito, a **30 AGO. 2004**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA

**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

